



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**Acta de la Décima Primera Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Siendo las **13 horas con 12 minutos del día 12 de septiembre de 2016**, nos constituimos legalmente en Salón Mezzanine 1, mismo que se ubica en la Sala de Regidores, en la Presidencia Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de lectura a la lista de asistencia:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:

Vocal. Síndica Anna Bárbara Casillas García (Presente)

Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido (Presente)

Vocal. Regidora Ximena Ruíz Uribe. (Ausente)

Vocal. Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández (Presente)

Presidente de comisión, Regidor Alfonso Petersen Farah (Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 4 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, se declara que existe quórum legal, teniendo como legales los acuerdos que de ésta sesión emanen, el Presidente de la Comisión, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día de la **Décima Primera Sesión de Trabajo**.

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 12 de septiembre de 2016





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**Acta de la Décima Primera Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 3. Dictamen que expone la iniciativa de Acuerdo Municipal, que tiene por objeto que se atiendan las afectaciones por el paso de camiones de carga y reordenamiento de rutas de transporte público derivadas de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. Para su lectura, discusión y en su caso la aprobación.**
- 4. Asuntos Varios**
- 6. Clausura de la Sesión de Trabajo.**

Se pone a consideración de las señoras y señores regidores, el orden del día propuesto y en votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADO.**

Una vez aprobado el orden del día y siendo agotado el **Primer Punto del orden del día**, se procede con el Punto Segundo, se pide a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, el omitir la lectura del Acta de la Sesión anterior y se somete para su aprobación. En votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADA LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 12 de septiembre de 2016





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**Acta de la Décima Primera Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Sin que exista algún comentario al respecto y continuando con el **Tercer Punto del orden del día**, el Presidente de la Comisión, el Dr. Alfonso Petersen Farah solicita al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura a los puntos resolutiveos de la Acuerdo Municipal, que tiene por objeto que se atiendan las afectaciones por el paso de camiones de carga y reordenamiento de rutas de transporte público derivadas de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

Secretario Técnico:

"Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, con fundamento en los artículos 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los numerales 36 fracciones I, II y IV, 43, 47, 74, 76 fracción II, 80, 89, 90, 94, 96, 97 y 98 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; nos permitimos someter a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno el presente dictamen, para lo cual nos permitimos someter a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno la aprobación de los siguientes RESOLUTIVOS de DECRETO:

PRIMERO. Se aprueba enviar atenta y respetuosa solicitud al titular de Gobierno del Estado de Jalisco, para que en base al Convenio de Coordinación que tiene por objeto la regularización de la transferencia por parte de Gobierno municipal de algunas funciones de los servicios de vialidad y tránsito, así como a la coordinación y concurrencia de otras funciones entre

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 12 de septiembre de 2016





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**Acta de la Décima Primera Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

ambos órdenes de gobierno y el Convenio de Coordinación entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara para impulsar la construcción, operación y explotación del proyecto de ampliación del sistema de tren eléctrico urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara consistente en la Línea 3 del Tren Ligero, se instruye al titular de la Secretaría de Movilidad para que se coordine con la Dirección de Movilidad del Municipio de Guadalajara para atender la inquietud de los vecinos afectados de los efectos colaterales por el reordenamiento de rutas del transporte público y el paso de transporte de carga derivados de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para que por su conducto haga llegar a la Presidenta Municipal de Tlaquepaque y al Presidente Municipal de Zapopan, el contenido íntegro del presente acuerdo, para que de considerarlo conveniente, se apruebe la adhesión al mismo.

TERCERO. Se instruye al Director de Movilidad del Gobierno Municipal de de Guadalajara para que dé puntual seguimiento al presente acuerdo.

CUARTO. Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara a realizar las acciones inherentes al cumplimiento del presente acuerdo

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 12 de septiembre de 2016





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

**Acta de la Décima Primera Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

El Presidente de la Comisión, el Dr. Alfonso Petersen Farah, pregunta a los Regidores presentes si tienen algún comentario sobre el dictamen. Para lo cual ninguno de los Regidores toma la voz.

Toda vez, que este punto del orden del día ha sido totalmente discutido, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. **Se APRUEBA por parte de los Regidores presentes.**

Como **Cuarto Punto del Orden del Día**, que se refiere al de Asuntos Varios, el Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz, sin existir participación de ninguno de los Regidores presentes.

Una vez agotado cada uno de los puntos propuestos, y sin existir más temas que tratar, el Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, agradece la presencia de los Regidores asistentes, siendo las **13 horas con 19 minutos y en cumplimiento del Quinto y último punto del orden día**, se declara formalmente clausurada la Décima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del Municipio de Guadalajara.

**Guadalajara, Jalisco a 12 de septiembre de 2016
La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 12 de septiembre de 2016

